MORELOS
PODER EJECUTIVO

ISRyC

CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas, del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce y previa Convocatoria formulada por el L.I. Miguel Ángel Olivo Martínez, Director de Sistemas y Tecnología, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 Esq. Zapote No. 2, Col. Las Palmas, los ciudadanos integrantes de este Consejo: el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto y Presidente del Consejo de Información Clasificada; L.I. Miguel Ángel Olivo Martínez, Director de Sistemas y Tecnología, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada; C. Graciela Nequis Chávez, Directora de Modernización e Innovación del Instituto y Titular de la Unidad de Información Pública; la Lic. Norma Parra Chavero, Directora Jurídica e Invitada Permanente del Consejo de Información Clasificada y el Lic. Mario Gómez López, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; y en cumplimiento a los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 16 de su Reglamento; con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Instituto, del año dos mil catorce, bajo la siguiente orden del día: ----------

1. Lista de asistencia e instalación de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2014.----------
   1.1. Verificación del quórum legal.----------
   2.2. Aprobación de la orden del día.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2014, del Consejo de Información Clasificada.
3. Actualización del Catálogo de Información Clasificada al mes de Octubre de 2014.----------
4. Informe mensual del mes de Octubre de 2014, sobre las solicitudes recibidas en la Unidad de Información Pública.--
5. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo de Información Clasificada.----------
6. Asuntos Generales.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

Punto uno.- Pase de lista de asistencia e instalación de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2014.----------

El L.I. Miguel Ángel Olivo Martínez, Director de Sistemas y Tecnología, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada, pasa lista de asistencia, encontrándose quórum legal para sesionar, en cumplimiento a los artículos 75 numeral 1 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y los acuerdos que se tomen en esta Sesión tendrán plena validez legal, siendo procedente continuar con la lectura y aprobación de la orden del día, llegándose al siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo número ACDO-01-SO11-CIC/2014.- Por unanimidad de votos se aprueba la orden del día para la Décima Primera Sesión Ordinaria 2014.----------

Punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2014, del Consejo de Información Clasificada del Instituto.----------

En este acto el L.I. Miguel Ángel Olivo Martínez, solicita a los miembros del Consejo la dispensa de la lectura del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2014 toda vez que la misma fue agregada a sus carpetas, solicita que expresen si hay modificación alguna o en su defecto manifiesten la aprobación de la misma llegándose al siguiente acuerdo.----------

Acuerdo número ACDO-02-SO11-CIC/2014.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la Décima Sesión Ordinaria 2014 del Consejo de Información Clasificada del Instituto.----------

Punto tres.- Actualización del Catálogo de Información Clasificada al mes de Octubre del 2014.----------

La C. Graciela Nequis Chávez, Directora de Modernización e Innovación del Instituto y Titular de la Unidad de Información Pública, manifiesta que se presentaron los oficios número SG/ISRyCEM/DA/384/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014 girado por la Directora Administrativa y el oficio SC/CO/ISRyCEM/063/2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, girado por el Comisario Público donde informan que sus Catálogos de Información Reservada no sufrieron modificación alguna al mes de octubre 2014.----------

El Lic. Alfredo García Reynoso Director General del Instituto y Presidente del Consejo de Información Clasificada, propone que se lleve a cabo una mesa de trabajo para el día jueves 4 de diciembre del presente año a las 11:00 horas para actualizar los Catálogos de Información Clasificada de cada una de las áreas.----------

CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Acuerdo número ACDO-03-SO11-CIC/2014.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban el estado que guarda el Catálogo de Información Clasificada del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos al mes de octubre de 2014. Y aprueban realizar una mesa de trabajo para actualizar los Catálogos de Información Clasificada de cada una de las áreas para el día 4 de diciembre del 2014 a las 11:00 horas.----------

Punto cuatro.- Informe mensual del mes de octubre sobre las Solicitudes recibidas del Consejo de Información Clasificada del ISRyCEM. En este acto la C. Graciela Nequis Chávez, Titular de la Unidad de Información Pública, informó que durante este periodo se recibió la solicitud número 558814 de fecha 6 de octubre de 2014, realizada por el C. Víctor Lemus en la que a la letra dice "Solicito:1. Remuneración mensual integral por nombre, puesto, mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios, incluyendo todas las percepciones, prestaciones, estímulos y compensaciones y deducciones fiscales de los meses de mayo, junio y julio de 2014. 2. Presupuesto aprobado por el congreso del estado para esta dependencia en el 2014. 3. Gastos de viáticos y gastos de representación del titular de esta dependencia de los meses de enero a junio de 2014. (Desglosado por mes, por concepto de gasto y justificación).4. Gasto de teléfono celular del titular de la dependencia en el semestre de enero a junio del año 2014 desglosado por mes. 5. ¿Cuántos juicios laborales ha tenido la dependencia en los años 2012 y 2013? De estos mismos años ¿Cuántos juicios perdidos? ¿Cuántos juicios ganados? ¿Cuántos juicios se encuentran en litigio? Y ¿qué monto asciende cada uno de los Laudos? (juicios laborales). 6. ¿A cuánto asciende el costo del seguro de gastos médicos mayores del titular de esa dependencia en 2013? 7. Pasajes de avión pagados con el presupuesto de esa dependencia al titular de la misma durante el año 2013 (desglosado por viaje, origen, destino y fecha de cada viaje). Anexo Solicitud en formato doc. Contestada de forma positiva por el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del ISRyCEM.----------

Solicitud número 573014 de fecha 13 de octubre de 2014, realizada por la C. Laura López en la que a la letra dice "Trámite para dar de alta una propiedad en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, que gané en un juicio por prescripción positiva en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos y el documento en que consta. ¿Qué derechos, impuestos y demás que debo pagar para hacerlo? Y en qué documento consta. Qué debo hacer y ante quién debo acudir?." Contestada de forma positiva por el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del ISRyCEM.----------

Solicitud número 549514 de fecha 6 de octubre de 2014, realizada por el C. José Luis Flores Granados en la que a la letra dice " 1.- Han obtenido recursos federales del "EL PEM" (el proyecto ejecutivo de modernización de registro público de propiedad) 2.- Es una institución centralizada o descentralizada. 3.- Cuentan con algún medio telemático o electrónico para realizar la inscripción en materia de propiedad sin tener que ir físicamente a la institución registral. 4.- Cuál es la plantilla de personal y salario mensual." Contestada de forma positiva por el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del ISRyCEM.----------

Solicitud número 549414 de fecha 6 de octubre de 2014, realizada por el C. José Luis Granados en la que a la letra dice "1.-Cuántos trámites ingresan a diario y mensual en el primer semestre 2014 para registro o inscripción tanto para propiedad y cuántos a comercio. 2.- Cómo está constituido el acervo registral, cuántos libros o folios se encuentran distinguiendo entre propiedad y comercio. 3.- Cuál es el tiempo de respuesta para trámites de inscripción de propiedad y de comercio." Contestada de forma positiva por el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del ISRyCEM.----------

Solicitud número 577614 de fecha 14 de octubre de 2014, realizada por el C. Omar Peralta Landa en la que a la letra dice "Derivado de la respuesta que me fue proporcionada, anexo documento electrónico formato Word en donde solicito la información que se requiere en sus catorce preguntas que se escriben, toda vez que este sistema de captura es restrictivo del artículo 6" solicitudes de acceso a información pública de su servidor Omar Peralta Landa, que se efectúan por este documento electrónico toda vez que el sistema de captura de solicitudes de información del sistema infomex-morelos resulta inadecuada y hasta cierto punto restrictiva probablemente de manera dolosa, por lo que solicito la información que a continuación se pide respetuosamente:----------

El artículo 4 define los conceptos de los actos administrativos que se desarrollan en el ISRyC, la fracción tercera dice: "....III. Asiento o inscripción. Es el acto procedimental a través del cual, el registrador observando las formalidades legales, materializan el folio correspondiente el acto jurídico inscrito;..." De esta definición solicito se me informe: 1.- ¿Cuáles son aquellas las formalidades en particular y en específico que integran el acto procedimental de dicho acto

administrativo. 2.- Que se entiende o cuál es la forma en que se lleva a cabo la denominada "...materialización en el folio correspondiente en el acto jurídico inscrito..." 3.- ¿En el acto de "calificación" se informe que documentos en particular, preciso y específico de los cuales los servidores públicos deben de llevar a cabo su estudio respectivo para proceder a su inscripción? 4.- En el acto administrativo de "Certificación" cuáles son los documentos; cuáles y cuántos en preciso, pueden o deben ser "los actos y Constancias inscritos en el folio o en el libro correspondiente" que el Registrador debe de considerar (en preciso y específico)? Lo anterior en relación al procedimiento de inmatriculación administrativa de bienes inmuebles. 5.- ¿En el acto administrativo de "Certificación", tenga a bien informarme que es lo que el registrador debe de considerar para desarrollar el acto mismo y cuáles pueden o deben ser aquellos documentos de los archivos de la institución que el registrador debe considerar?. Lo anterior en relación al procedimiento de inmatriculación administrativa de bienes inmuebles. 6.- ¿En relación al servidor público denominado Dictaminador y que, de acuerdo a la definición, es el encargado de confirmar, modificar o revocar las determinaciones suspensivas o denegatorias de los documentos que califiquen los Registradores, cuál es su actuación en preciso y concreto, en el procedimiento de inmatriculación administrativa de bienes inmuebles? 7.- ¿Solicito tenga a bien informarme cuales son las denominaciones "Formas Pre codificadas" cuándo fueron publicadas en el "Periódico Oficial Tierra y Libertad" para su conocimiento público? 8.- ¿Solicito también tenga a bien informarme y precisarme la relación de todos y cada uno de los folios electrónicos que, (de acuerdo a su respuesta) corresponden a las inmatriculaciones administrativas que se produjeron o generaron en el año 2019?. 9.- Solicito también tenga a bien informarme y precisarme la relación de todos y cada uno de los folios electrónicos que, (de acuerdo a su respuesta) corresponden a las 20 inmatriculaciones administrativas que se produjeron o generaron en el año 2010? 10.- ¿Solicito también tenga bien informarme y precisarme la relación de todos y cada uno de los folios electrónicos que, (de acuerdo a su respuesta) corresponden a la 282 inmatriculaciones administrativas que se produjeron o generaron en el año 2011? 11.- ¿Solicito también tenga a bien informarme y precisarme la relación de todos y cada uno de los folios electrónicos que, (de acuerdo a su respuesta) corresponden a la 223 inmatriculaciones administrativas que se produjeron o generaron en el año 2012? 12.- ¿Solicito también tenga a bien informarme y precisarme la relación de todos y cada uno de los folios electrónicos que, (de acuerdo a su respuesta) corresponden a las 125 inmatriculaciones administrativas que se produjeron o generaron en el año 2013? 13.- ¿Solicito también tenga a bien informarme y precisarme la relación de todos y cada uno de los folios electrónicos que hasta el mes de septiembre del año en curso correspondan a las inmatriculaciones administrativas que se produjeron o generaron en el año 2014? 14.- ¿Solicito tenga a bien informarme si un bien inmueble que se encuentre dentro del perímetro que legalmente le corresponda por decreto a un ejido comunal, es sujeto de inmatriculación administrativa por parte del organismo denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos? si es así, tenga a bien informarme cuáles son los ordenamientos jurídicos que lo facultan para ello, considerando que la ley agraria establece un procedimiento específico. Contestada mediante oficio número SG/ISRyCEM/DG/915/2014 de forma positiva por el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del ISRyCEM.----------

Acuerdo número ACDO-04-SO11-CIC/2014.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada se dan por enterados que se recibieron solicitudes de información durante este periodo y se contestaron de forma positiva.----------

Punto cinco.- Status y seguimientos de los acuerdos tomados por el Consejo de Información Clasificada.----------

En este punto se informa que no hay acuerdos que hayan quedado pendientes de seguimiento.----------

Acuerdo número ACDO-05-SO11-CIC/2014.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada se dan por enterados del status y seguimiento de los acuerdos tomados de la Décima Sesión Ordinaria del 2014, del Consejo de Información Clasificada.----------

Punto seis.- Asuntos Generales.----------

No se presentaron asuntos generales que tratar.----------

Clausura de la Sesión.----------

MORELOS
PODER EJECUTIVO

ISRyC

CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Sin más asuntos que tratar se da por concluida y clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2014, del Consejo de Información Clasificada del Instituto, siendo las once horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron.----------

El Director del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales
y Presidente del Consejo de Información Clasificada.

Lic. Alfredo García Reynoso

La Directora de Modernización e Innovación y
Titular de la UDIP

C. Graciela Nequis Chávez

El Director de Sistemas y Tecnología y
Secretario Técnico del Consejo

L.I. Miguel Ángel Olivo Martínez

La Directora Jurídica e Invitada Permanente
del Consejo de Información Clasificada

Lic. Norma Parra Chavero

Comisario Público del Instituto de Servicios
Registrales y Catastrales del Estado de
Morelos

Lic. Mario Gómez López

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL CATORCE, DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2014.